FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CONTRALORÍA SOCIAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL 2020

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
					ENERO 1 2 3 4 5 · FEBRERO 6 7 8 9 · MARZO 10 11 12 13 · ABRIL 14 15 16 17 18 · MAYO 19 20 21 22 · JUNIO 23 24 25 · JULIO 26 27 28 29 30 31 · AGOSTO 32 33 34 35 · SEPTIEMBRE 36 37 38 39 40 · OCTUBRE 41 42 43 44 · NOVIEMBRE 45 46 47 48 · DICIEMBRE 49 50 51 52 · ENERO 1 2 3 4
	1. PLANEACIÓN				
1	Solicitar a las Instancias Ejecutoras la designación o la ratificación de los enlaces de Contraloría Social, para el presente ejercicio fiscal 2020	Instancia Normativa (TecNM)	Oficio	80	
2	La Instancia Ejecutora designara o ratificara al Responsable de Contraloría Social, quién será el encargado en la realización de las actividades de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Oficio de nombramiento	1	
3	La Instancia Normativa actualizara los documento normativos (Guía Operativa, Esquema de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social), mismos que serán remitidos a la SFP, para su respectiva validación y/u observaciones.	Instancia Normativa (TecNM)	Documentos (Guía Operativa, Esquema y el PATCS)	3	
4	Una vez validados los documentos antes mencionados, se deberán de capturar a más tardar dentro de los 10 días hábiles en el Sistema Informático de Contraloria Social (SICS), a partir de la recepción del oficio de validación por parte de la SFP.	Instancia Normativa (TecNM)	Documentos (Guía Operativa, Esquema y el PATCS)	3	
5	El Responsable de Contraloría Social capturara a partir de la notificación por parte de la Instancia Normativa, el PITCS para la realización de las actividades de contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloria Social (SICS).	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (PITCS)	1	
6	El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS, las Instancias Ejecutoras beneficiadas en el marco del Programa de PRODEP, las cuales realizaran actividades de Contraloría Social en 2020.	Instancia Normativa (TecNM)	Listado de Instancias Ejecutoras	80	
7	El Enlace de Contraloría Social revisara y/o en su caso actualizara la documentación y/o información (tríptico y presentación en power point), para realizar la difusión de las actividades de Contraloría Social en el presente año fiscal, misma que será difundida a las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Documento (Circular)	2	
8	El Responsable de Contraloría Social deberá de proporcionar la documentación (tríptico y presentación power point) que se ha designado para llevar a cabo la difusión de las actividades de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras en el presente año fiscal, misma que es entregada por la Instancia Normativa.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documentos (Tríptico y presentación)	2	
9	El Responsable de Contraloría Social es el encargado de llevar a cabo la promoción y el impulso para conformación del Comité de Contraloría Social. (Observar la conformación del Comité de Contraloría Social por parte de la Instancia Ejecutora perteneciente al TecNM, beneficiada en el marco del PRODEP del año 2019)	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Acta de Constitutiva)	1	
10	El Responsable de Contraloría Social, es el encargado de llevar a cabo la recopilación del Informe final del Comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Formato de Informe de Comité de Contraloría Social)	1	
11	Elaborar los anexos administrativos que incluyan la información suficiente para realizar la promoción del programa federal en contraloría social y gestionar la inclusión de la cláusula de Contraloría Social en los Anexos de Ejecución de cada Instancia Ejecutora.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Anexo de Ejecución)	1	
	2. PROMOCIÓN				

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CONTRALORÍA SOCIAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL 2020

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
1	El Enlace de Contraloría Social, comunicara a través de Circular al Director (a) del Instituto y/o al Responsable de Contraloría Social de cada una de las Instancias Ejecutoras, sobre el inicio de las actividades de Contraloría Social, así como su difusión a través de la página Web institucional del TecNM, informando sobre el Esquema Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social y la Guía Operativa con sus respectivos anexos, que se utilizaran para la Contraloria Social del año 2020. Mismos que ya fueron validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles	Instancia Normativa (TecNM)	Documento (Circular)	1	
2	El Enlace de Contraloría Social notificará a través de circular a los Responsables de Contraloría Social designados, el calendario de las capacitaciones que realizará la Instancia Normativa del Tecnológico Nacional de México.	Instancia Normativa (TecNM)	Capacitación (Circular)	1	
3	El Responsable de Contraloría Social realizara la difusión a la Comunidad beneficiada en las convocatorias en el marco del Programa PRODEP, del inicio de la realización de las actividades de Contraloría Social y su difusión a través de la página web institucional de cada instancia ejecutora, que contenga información sobre el Esquema de Contraloría Social, Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social y la Guía Operativa con sus respectivos anexos.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Circular)	1	
4	El Enlace de Contraloría Social brindará la capacitación a los Responsables de Contraloría Social, de las actividades que se desarrollaran en el presente ejercicio presupuestal 2020.	Instancia Normativa (TecNM)	Capacitación (Minuta - Lista de asistencia)	4	
5	El Enlace de Contraloría Social registrara en el SICS los eventos de capacitación realizados por la Instancia Normativa, hacia los Responsables de Contraloría Social en cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro (Lista de Asistencia)	4	
6	El Responsable de Contraloría Social hará del conocimiento a través de circular a los beneficiarios en las convocatorias en el marco del Programa PRODEP, de la fecha para la/las capacitaciones que realizara.	Instancia Ejecutora	Documento (Circular)	1	
7	El Responsable de Contraloría Social proporcionará la capacitación a los beneficiarios en el marco del Programa PRODEP, de las actividades que se desarrollaran en el presente ejercicio presupuestal 2020, de Contraloría Social. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Capacitación (Presentación en Power Point - Lista de asistencia/Minuta)	1	
8	El Responsable de Contraloría Social registrará en el SICS, los materiales de difusión (tríptico), elaborados y enviados por la Instancia Normativa, para que las instancias ejecutoras den a conocer las actividades de contraloría social. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Registro (Tríptico)	1	
9	El Responsable de Contraloría Social registrara en el SICS la asignación de los materiales de capacitación (presentación en power point) elaborados y enviados por la Instancia Normativa, para la realización de capacitación a los beneficiarios.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Registro (presentación en power point)	1	
10	El Enlace de Contraloría Social en coordinación con las Instancias Ejecutoras revisaran y validarán, el Programa Institucional de Contraloría Social (PITCS), así como su registro en el Sistema Informático de Contraloria Social.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1	
11	El Enlace de Contraloría Social proporcionara la asesoría a los Responsables de Contraloría Social, en los momentos que sea solicitada, en materia de actividades, funciones y llenado de formatos de la Contraloría Social, por los medios disponibles en su momento.	Instancia Normativa (TecNM)	Asesoría (Bitácora de asesorías)	1	

ENERO					FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1	2	3	4

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CONTRALORÍA SOCIAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL 2020

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
					ENERO: 1 2 3 4 5 · FEBRERO: 6 7 8 9 · MARZO: 10 11 12 13 · ABRIL: 14 15 16 17 18 · MAYO: 19 20 21 22 · JUNIO: 23 24 25 26 · JULIO: 27 28 29 30 31 · AGOSTO: 32 33 34 35 · SEPTIEMBRE: 36 37 38 39 40 · OCTUBRE: 41 42 43 44 · NOVIEMBRE: 45 46 47 48 · DICIEMBRE: 49 50 51 52 · ENERO: 1 2 3 4
12	El Responsable de Contraloría Social deberá proporcionar la información y/o asesoría vía correo electrónico o en su caso de manera personal, en materia de Contraloría Social a los integrantes de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Asesoría Otorgada (Bitácora)	1	
	3 SEGUIMIENTO				
1	El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS los datos generales del programa, el presupuesto autorizado en el PEF y el presupuesto a vigilar por parte de los Comités de Contraloría Social así como registrar su distribución.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro	1	
2	El Enlace de Contraloría Social capturara en el SICS cada una de las Instancias Ejecutoras que realizaran las actividades de Contraloria Social, en el presente ejercicio presupuestal 2020.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro	1	
3	El Responsable de Contraloría Social deberá de capturar en el SICS los apoyos otorgados en el marco de las Convocatorias del año 2019, en el marco del Programa PRODEP, así como el presupuesto a vigilar por parte del Comité de Contraloría Social, de la instancia ejecutora.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Registro	1	
4	El Enlace de Contraloría Social verificara el registro en el SICS, del material de difusión (tríptico) y el material de capacitación (presentación de power point), que fueron elaborados y enviados por la Instancia Normativa para llevar a cabo las actividades de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro (listado)	1	
5	El Enlace de Contraloría Social verificara en el SICS, el registro de las capacitaciones impartidas por los Responsables de Contraloría Social de cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	Registro (listado)	1	
6	El Enlace de Contraloría Social, solicitará a los Responsables de Contraloría Social promover la conformación del "Comité de Contraloría Social", mismo que deberá de ser registrado en el Sistema Informático de Contraloría Social.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1	
7	El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, el acta constitutiva de la conformación del "Comité de Contraloría Social". El cual tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Acta de Constitución (Anexo de Guía)	1	
8	El Enlace de Contraloría Social verificara el registro de la conformación de los Comités de Contraloría Social en cada una de las Instancias Ejecutoras beneficiadas.	Instancia Normativa (TecNM)	Reporte de CCS	1	
9	El Enlace de Contraloria Social verificara la difusión de las actividades realizadas a través de la página web institucional de cada una de las Instancias Ejecutoras.	Instancia Normativa (TecNM)	LISTADO DE VERIFICACIÓN	1	
10	El Enlace de Contraloría Social solicitará al Responsable de Contraloría Social, el registro de las Minutas de Reuniones celebradas por el Comité de Contraloría Social, de cada una de las Instancias Ejecutoras en el SICS.	Instancia Normativa (TecNM)	Comunicado y/o Correo Electrónico	1	
11	El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, las Minutas de las reuniones celebradas por el Comité de Contraloría Social, de la Instancia Ejecutora. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Documento (Minuta y Listado)	1	
12	El Enlace de Contraloría Social solicitara a los Responsables de Contraloría Social, la recopilación y registro del Informe final del Comité de Contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloría Social del presento año fiscal.	Instancia Normativa (TecNM)	Oficio de solicitud	1	
13	El Responsable de Contraloría Social deberá de registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social, el Informe final de las actividades realizadas durante la vigencia del Comité de Contraloría Social en el 2020. El cual tendrá un plazo no mayor a 20 días posteriores a su realización, para su respectivo registro en el SICS.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Formato de Informe 6 (Anexo de Guía)	1	

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CONTRALORÍA SOCIAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL 2020

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
14	El Enlace de Contraloría Social solicitara a las Instancias Ejecutoras, la carpeta electrónica que contenga las evidencias de cada una las actividades realizadas por el Comité de Contraloría Social, en el presente año fiscal.	Instancia Normativa	Carpeta electrónica	80	
15	El Enlace de Contraloriá Social dará seguimiento a la captación y atención de quejas y denuncias, presentadas por partes de los Comites de Contraloría Social conformados en las Instancias Ejecutoras. Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles.	Instancia Normativa (TecNM)	Informe mensual	6	
16	El Responsable de Contraloriá Social dará seguimiento a la captación y atención de quejas y denuncias, presentadas por del Comites de Contraloría Social conformado en la Instancia Ejecutora que representa. Mismo que sera enviado a la Instancia Normtiva.	Instancia Ejecutora (Instituto Tecnológico o Centro)	Informe mensual	6	
17	El Enlace de Contraloría Social, realizará el seguimiento de cada una de las actividades mencionadas en el presente Programa Anual de Trabajo	Instancia Normativa (TecNM)	Por Comité a través del SICS	80	
18	La Instancia Normativa realizará un Informe de los resultados, así como las acciones de mejora de las actividades realizadas de la Contraloría Social, en el ejercicio presupuestal de 2020, mismo que será remitido a la oficina correspondiente de la Secretaría de la Función Pública.	Instancia Normativa (TecNM)	Informe de resultados	1	

ENERO 1 2 3 4 5 | FEBRERO 6 7 8 9 | MARZO 10 11 12 13 | ABRIL 14 15 16 17 18 | MAYO 19 20 21 22 | JUNIO 23 24 25 26 | JULIO 27 28 29 30 31 | AGOSTO 32 33 34 35 | SEPTIEMBRE 36 37 38 39 40 | OCTUBRE 41 42 43 44 | NOVIEMBRE 45 46 47 48 | DICIEMBRE 49 50 51 52 | ENERO 1 2 3 4

Nota: Esta Instancia Normativa llevara a cabo la promoción de la contraloría social con 80 Institutos Tecnológicos o Centros (Instancias Ejecutoras) buscando llevar acabo la promoción para la conformación de al menos 1 comité de contraloría social en cada una las instancias ejecutoras beneficiadas en el marco del programa PRODEP en el ejercicio fiscal 2019. Sin embargo, es importante recalcar que el cumplimiento de estas actividades dependerá de la participación voluntaria de los beneficiarios y de las medidas sanitarias de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).

JESUS OLAYO LORTIA
RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS, DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN